

Oficio N° 9485

pog/pvw
S.34^a

VALPARAISO, 19 de mayo de 2011

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto que declara feriado, para la comuna de Puerto Natales, el 31 de mayo de 2011 (boletín N° 7666-06).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 739/SEC/11, de 18 de mayo de 2011.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PEDRO ARAYA GUERRERO
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados